#### **CESION DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Lunes Diez de Diciembre del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte los señores MILLINGALLI TIGSE SAMUEL y GUAMAN CHUGCHILAN MARIA ALICIA portadores de la cedula de ciudadanía No.-050290777-7 Y 050317095-3, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios del sesenta y seis acciones numeradas de la 01 hasta la 66 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor de los CESIONARIOS señores: MILLINGALLI TIGSE SAMUEL Y GUAMAN CHUGCHILAN MARIA ALICIA.

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy lunes 10 de diciembre del 2018

CEDENTE

Sr. WILLIAM AGUILAR

CI: 091420314-6

Sra. ROSARIO BASTIDAS

CI: 170883242-1.

CECIONARIO

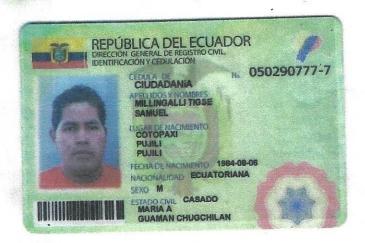
STATUS DE CONCESSOR

Sr. MILLINGALLI TIGSE SAMUEL

CI: 0502307777

Sra. GUAMAN CHUGCHILAN MARIA A

CI: 05031 +095-3



























CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



800

008 - 373 NÚMERO

1708832421

BASTIDAS MORENO MARIA ROSARIO
- APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

LA MAGDALENA PARROQUIA







## CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS PRIVADOS

#### **CESION DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Lunes diez de diciembre del dos mil diez y ocho, en la oficina de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicada en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, portadores de la cédula de ciudadanía No. 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí, en la calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor: ESPIN PRADO GUIDO MANUEL, de estado civil divorciado portador de la cédula de ciudadanía No. 170855761-4, en calidad de "CESIONARIO": los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios del sesenta y cinco acciones numeradas de la 01 hasta la 65 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.-LOS CEDENTES señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la que COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A., a favor del CESIONARIO señor: ESPIN PRADO GUIDO MANUEL.

TERCERA.- Los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rúbrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy Lunes 10 de Diciembre de 2018.

Sr. WILLIAM AGUILAR V.

c.c. 091420314-6

CECIONARIO

laura firs Sr. ESPÍN PRADO GUIDO MANUEL

Sra. MARÍA ROSARIO BASTIDAS M.

C.C. 170883242-1



















CERTIFICADO DE VOTACIÓN



008

008 - 373 NUMERO

1708832421

BASTIDAS MORENO MARIA ROSARIO APELLIDOS Y NOMBRES

PIGHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 1

QUITO LA MAGDALENA PARROCUIA







REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2010

ESTÉ DUCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TONOS LOS TRÁARTES PUBLICOS VPRIVADOS



### **CESION DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Lunes diez y siete de Diciembre del dos mil diez y ocho , en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor PUENTE CHIGUANO JOSE ELICIO de estado civil divorciado portador de la cedula de ciudadanía No.-0201498409, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios del sesenta y cuatro acciones numeradas de la 01 hasta la 64 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor del CESIONARIO señor: PUENTE CHIGUANO JOSE ELICIO

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy lunes 17 de Diciembre del 2018

CEDENTE

Sr. WILLIAM P AGUILAR V.

ci: 091420314-6

Sra. ROSARIO BASTIDAS M

ci: 17088324Z-1

CECIONARIO

Sr. PUENTE C. JOSE ELICIO

CI: 0201498409





























# (SEE ADJAC

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS VPRIVADOS

IMP.IGM.M.J